

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 1763** *Acuerdo de 12 de enero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Tomasa Hernández Martín.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.f) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de enero de 2026, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Tomasa Hernández Martín, con efectos de la fecha de publicación en el «Diario Oficial de Aragón» de las candidaturas para las elecciones a las Cortes de Aragón, y con los efectos previstos en el artículo 358.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 12 de enero de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.